



VSC-PARN-00017

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. **046**, de fecha **veintinueve (29) de junio de 2021**, obra publicado y notificado el auto **PARN N. ° 1095 de 28 de junio de 2021**, dentro del expediente N° **ICQ-088148X** No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar la placa del expediente.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 046 del veintinueve (29) de junio de 2021, y se procede a notificar nuevamente el Auto PARN N° 1095 para el expediente ICQ-0800148X**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el **estado jurídico N° 052**.

Dada en **NOBSA**, el día Veintiuno (21) de Julio de 2021.

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA (E)